



# REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO COMO PRODUCTORES DE CONTENEDORES Y POPOTES DE UN SOLO USO



## Requisitos básicos

1. Llenar el formato SEGAM-GES-001 (descargar [AQUÍ](#)).
2. Adjuntar los siguientes documentos:
  - Persona Moral adjuntar copia del Acta Constitutiva, poder del Representante Legal y alta del RFC.
  - Persona física adjuntar alta del RFC.
  - Copia fotostática de identificación oficial del Representante Legal y/o propietario.
3. Adjuntar documento de validación del producto, emitido por alguna institución o laboratorio de carácter público con la capacidad científica y tecnológica para realizar ensayos que comprueben las características deseables de acuerdo con el artículo 104 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.
  - El documento debe estar dirigido a nombre del interesado y debe declarar textualmente que el producto es: Biodegradable al menos al 80%, compostable al menos al 80% o bien que está elaborado al 100% con material reciclado postconsumo.
  - El documento además debe contener la descripción sugerida en el anexo de las características de los estudios aplicados y criterios para evaluación de esta guía.
  - La vigencia de la validación no puede ser superior a 1 año.
4. Presentar muestra física de la bolsa o popote.
5. Este trámite es gratuito hasta antes del 31 de diciembre de 2020.
6. El registro tendrá una vigencia de 1 año y se realiza por tipo de producto y material.
7. Toda la documentación deberá ser entregada en tamaño carta.



# REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO COMO DISTRIBUIDOR DE CONTENEDORES\* Y POPOTES DE UN SOLO USO



## Requisitos básicos

1. Llenar el formato SEGAM-GES-001 (descargar [AQUÍ](#)).
2. Adjuntar los siguientes documentos:
  - Persona moral adjuntar copia del Acta Constitutiva, poder del Representante Legal y alta del RFC.
  - Persona física adjuntar alta del RFC.
  - Copia fotostática de identificación oficial del Representante Legal y/o propietario.
  - **Copia del registro que el fabricante tramitó ante la SEGAM.**
  - Carta expedida al interesado para el uso de su registro.
  - Copia del documento de validación otorgado por el instituto o laboratorio expedido al fabricante.
3. El registro tendrá una vigencia de 1 año y se realiza por tipo de producto y material.

Toda la documentación deberá ser entregada en tamaño carta.



### Criterios para la validación

Modalidad	Criterio de evaluación	Valores deseables	Condiciones deseables
Biodegradable	Degradación	80% del carbón orgánico debe convertirse en CO <sub>2</sub> y/o	Digestión anaerobia en tiempo máximo de 28 días.
		Total en un periodo no mayor a 6 meses	
	Composición química		
Compostable	Composición química		
	Degradación de material	Al menos al 80% en un plazo máximo de 6 meses	Medio aerobio Rico en CO <sub>2</sub>
	Desintegración	Al menos 80% de ellos deben ser inferiores a 2mm	En presencia de material orgánico durante 3 meses
	Concentración de metales pesados	Inferiores a los permitidos por norma, como referencia: Arsénico < 10 ppm; Cadmio < 0.5 ppm; Cobre < 50 ppm; Plomo < 50 ppm; Mercurio < 0.5 ppm; Níquel < 25 ppm; Selenio < 0.75 ppm; Zinc < 150 ppm; Cromo < 50 ppm; Flúor < 100 ppm	Evaluación mediante ICP o absorción atómica.
	pH	6 - 8	
	Salinidad	+/- 2% respecto al nivel original de la tierra	
	Concentración de nitrógeno, fósforo, magnesio y potasio.	+/- 3% respecto al nivel original de la tierra	Evaluación mediante ICP o absorción atómica.
	Velocidad de germinación	No menos al 80% de la planta en composta de referencia	Puede utilizarse semillas de maíz, frijol o calabaza.
	Biomasa	No menos a 80% de la planta	Puede utilizarse semillas de maíz, frijol o calabaza.
Polímeros Post-consumo	Composición química	100% de material post. Consumo de cualquiera de los siguientes polímeros: poli (Ácido láctico) –(PLA) Polietileno de baja densidad (LDPE)	Evaluación mediante FTIR o RMN



		Polietileno de alta densidad (HDPE) Policaprolactona (PCL)	
	Comportamiento térmico	Valor de temperatura de fusión +/- 5% el valor reportado en la literatura para el polímero en cuestión.	Evaluación mediante DSC a10 C/min